

MÓDULO de

# DESPATRIAR- CALIZACIÓN



### **GESTIÓN 2023 PUEBLO DIFERENTE**

El presente material fue realizado en el marco de convenio de cooperación entre las Organizaciones No Gubernamentales PUEBLO DIFERENTE y AXIS, con el financiamiento de CISU– Civil Society in Development DANIDA de Dinamarca.

#### **Equipo EQUIPO PRO JOVEN:**

Paola Saavedra Hidalgo  
Jhonny Nina Mamani  
Roxana Chambi Llusco  
William Romecin Sandoval  
Lizbeth Garvizu Pacheco

#### **Equipo: Pro Joven AXIS, Dinamarca**

Niels Boe  
Wara Ponce de León Heinecke  
Linda Soelberg  
Maria Bermejo Barbado

Depósito Legal  
xxx  
Diseño y Diagramación  
Editora Presencia SRL

# Contenido

<b>Instituciones aliadas .....</b>	<b>4</b>
<b>Instituciones involucradas en el desarrollo del Proyecto .....</b>	<b>5</b>
<b>Nuestra Organización Pueblo Diferente .....</b>	<b>6</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>RECORRIDO HISTÓRICO DE LA PATRIARCALIZACION Y DESPATRIARCALIZACION .....</b>	<b>8</b>
<b>1. Orígenes.....</b>	<b>8</b>
1.1. Conceptualizaciones y construcción de términos.....	10
1.1.1 ¿Qué debemos entender por patriarcalismo?.....	10
1.2 Factores del patriarcalismo.....	11
a. El poder como dominación.....	11
b. las diferencias y jerarquías discriminatorias.....	12
Sexismos .....	13
La misoginia es una forma extrema de sexismo.....	14
1.4 Androcentrismo o el hombre como centro.....	15
1.5 El patriarcalismo en Bolivia .....	16
Violencia política.....	17
1.5.1.1 Acoso político.....	18
1.5.2 Acoso laboral.....	18
1.5.3. Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional .....	19
1.6 Despatriarcalización: ¿desde dentro y/o fuera el Estado?.....	19
<b>TÉCNICAS PARA DESARROLLAR EN AULA O TALLERES DE PATRIARCALIZACION Y DESPATRIARCALIZACION .....</b>	<b>22</b>
<b>TESTIMONIOS.....</b>	<b>23</b>
“¡De empleada doméstica a ministra!”: despatriarcalización en Bolivia Mujeres indígenas: de lo político a la política institucionalizada.....	25
<b>CUALIDADES SEGÚN EL GENERO .....</b>	<b>28</b>
<b>LAS CADENAS DE LA COMPLEMENTARIEDAD .....</b>	<b>31</b>
<b>ADMIRANDO A LA MUJER.....</b>	<b>33</b>
<b>PAPEL ARRUGADO.....</b>	<b>35</b>
<b>VIOLENCIA CONTRA LA DIGNIDAD, LA HONRA Y EL NOMBRE.....</b>	<b>37</b>
<b>Referencias bibliográficas:.....</b>	<b>39</b>

# Instituciones aliadas

El presente texto es posible gracias a la participación de ONG Pueblo Diferente, y la Escuela Superior de Formación de Maestros Simón Rodríguez

Autores:

Ameller Hidalgo Jimena  
Arancibia Quintana Wilfredo  
Centellas  
Bascope Evelin Patricia  
Céspedes Alarcón Erick Orlando  
Choquehuanca Mamani Benjamin  
Delgado Rodríguez Edith  
García Cayo Ida Rosa  
Garvizu Cuellar Fidel  
Montoya Condori Cidonia Beatriz  
Peña Quispe Nelly  
Prado Rojas Cristina  
Saavedra Siles Juan Arcadio  
Valencia Felipez Faridy Andrea  
Vargas Cabrera Irma  
Quiñones Ayllón Jorge Alonso  
Urioste Fanola Myrna Francy  
Carrasco Uriona Jhonny Rolando  
Jimenez Torrez Juan  
Tancara Chuquimia Gabriel  
Salazar Choque Vladimir

# Instituciones involucradas en el desarrollo del Proyecto

Pueblo Diferente PD  
Escuela Superior de Formación de  
Maestros Simón Rodríguez  
Axis - Dinamarca  
CISU - Civil Society in Development  
DANIDA de Dinamarca

Agradecimiento especial al Lic.  
JORGE ALONSO QUIÑONES AYLLÓN  
Director General Escuela Superior  
de Formación de Maestros Simón  
Rodríguez

# Nuestra Organización Pueblo Diferente

Gracias queridos miembros de nuestra  
organización Pueblo Diferente,  
por creer y apoyar la educación,  
transformando el país.

Zenon Cuti Anti

Roxana Flores Chavarria

Ruth Siñani Oruño

Carlos Cuti Tarqui Maria

Teresa Clemencia Vilela Gutierrez

Felix Nabod Aliaga Villarroel

Artenio Paye Lopez

Paola Adriana Saavedra Hidalgo

Saul Menacho Ayala

Jhonny Wilfredo Nina Mamani

Rene Huanca Churqui

# Introducción

El presente documento tiene la finalidad en primera instancia, de hacer un acercamiento teórico a los orígenes del patriarcalismo como un fenómeno social de supremacía del género masculino sobre el femenino, se indagará como se originó dicho fenómeno y cuáles fueron las situaciones socioeconómicas y axiológicas que convergieron en una sociedad patriarcalita.

En un segundo punto de análisis se abordará el fenómeno patriarcal en la sociedad boliviana, como situación discriminatoria, se internó en sociedades comunitaristas llegando a calar fuertemente en las instituciones políticas, laborales y educativas, generando brechas muy marcadas en los espacios de participación de la mujer, y como esta desencadenó la violencia en cada una de las instituciones del estado.

Así también se abordará los esfuerzos realizados por el gobierno en los últimos 15 años para poder mitigar el patriarcalismo de la sociedad boliviana y como estos esfuerzos se traducen en leyes partiendo desde la misma Constitución Política del Estado, Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (Ley N° 348); b) Ley Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las mujeres (Ley N° 243); c) Ley contra la Trata y Tráfico de Personas (Ley N° 263); d) Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación (Ley N° 045).

Finalmente, el documento tiene actividades educativas con el fin de trabajar y mitigar los fenómenos patriarcales, trabajando desde las Unidades Educativas. Porque somos conscientes de que solo si cambiamos la manera de ser y pensar de nuestros jóvenes y niños se verán cambios profundos en la sociedad boliviana y quizás, solo quizás si logramos este cometido, las leyes y los castigos penales dejen de ser necesarios.

## CAPITULO 1

# RECORRIDO HISTÓRICO DE LA PATRIARCALIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN

### 1. Orígenes

El patriarcado como elemento originario de las desigualdades entre hombres y mujeres. Éste etimológicamente significa “*gobierno de los padres*” y hace referencia a un tipo de organización social en la que los varones ejercen la autoridad en todos los ámbitos, asegurando la transmisión del poder y la herencia por la línea masculina.

Se llama patriarcado al sistema social basado en la apropiación, concentración y monopolización del poder y la autoridad por parte de los hombres sobre las mujeres y otros hombres, existente en las sociedades antiguas y modernas.

*“El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación donde el paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres”* (Lagarde, M., 1996.;52 c.p. Bosch, E. V. Ferrer y A. Alzamora. 2006:27).

Este uso del término proviene de la obra de la feminista Kate Millet (1969), quien hizo referencia al patriarcado en tres sentidos:

- Como organización y estructura sociopolítica que asegura el poder de los hombres y subordina a las mujeres, por lo que la relación entre los sexos es política.
- Como ideología o sistema de creencias que sostiene este orden social apoyándose en una supuesta supremacía biológica y que se impone por la fuerza y justifica la violencia contra aquellas mujeres que desobedezcan los mandatos de género, de la familia y la sociedad patriarcal.
- El género como una identidad adquirida. Según los estudios históricos y antropológicos, el patriarcado ha existido desde tiempos inmemoriales y actualmente está presente en todas las sociedades. Su carácter universal no se admite como argumento legitimador, aunque no siempre los hombres detentaron el mismo poder, ni las relaciones con las mujeres fueron iguales, pues no hay referencias científicas de sociedades matriarcales o sociedades regidas y gobernadas por las madres o las mujeres. El matriarcado, que es el gobierno de las mujeres, no debe ser confundido con la matrilinealidad, que es referente a la organización familiar o sucesión por la madre o línea de parentesco materno.

Una cosa es que la madre sea el eje de la familia y otra que el poder lo tengan las mujeres.

Representa un sistema social y cultural en el cual se ejerce opresión, explotación, discriminación y violencia sobre la feminidad y otros grupos sociales incluida la figura masculina. El patriarcado tiene sus raíces en tiempos prehistóricos, cuando las sociedades humanas eran nómadas y cazadoras- recolectoras.

La división del trabajo por género se considera una de las primeras formas de desigualdad en la historia de la humanidad, en las sociedades de cazadores- recolectores, los hombres cazan y pescan, mientras que las mujeres recolectan alimentos y cuidan del hogar y de los niños, desarrollándose un marco subjetivo de sobrevaloración del trabajo masculino, por lo que esta división crea una jerarquía de género en la que los hombres tienen más poder y prestigio social que las mujeres.

DISTRIBUCIÓN DE ROLES Y ESPACIOS SEGÚN LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO TRADICIONAL		
ROLES	VARONES	MUJERES
	Productivos	Reproductivos
FUNCIONES	Proveedores, mantenimiento de la familia	Mantenimiento del hogar Cuidado de la familia y crianza de los hijos/as.
TRABAJO	Visible y remunerado Reparaciones de plomería, electricidad	Doméstico, invisible y no remunerado Productivo: con menor salario y doble culpa.
JORNADA	Fuera del hogar Dentro del hogar ("ayuda")	Dentro del hogar. Fuera del hogar: doble y triple jornada.
ESPACIOS	Calle, empresa, banca,	Hogar, familia,

	parlamento, instituciones	comunidad, salud
LUGARES	Reconocidos y valorados	No reconocidos y no valorados
DESCANSO	Descanso dentro del hogar	Fuera del hogar
ÁMBITO	Público	Privado

Con la transición del nomadismo al sedentarismo, la domesticación de plantas dio lugar a la agricultura y la domesticación de animales dió origen a la ganadería, en este escenario las sociedades humanas se hicieron geográficamente más permanentes y se formaron los primeros pueblos y ciudades, a medida que crecía la propiedad privada y se acumulaba la riqueza, los hombres controlaban cada vez más los recursos y la economía, con el avance y profundización de la complejidad social, el patriarcado se fortaleció y se expandió a todas las áreas de la vida social y cultural.

Un factor importante reside en las prácticas religiosas los cuales representaron un componente fundamental en la consolidación del patriarcado, la mayoría de las dogmas y prácticas religiosas retratan a Dios o dioses como figuras masculinas, reforzando la idea de que la masculinidad es superior a la feminidad, de igual manera muchas religiones utilizan el concepto de familia patrilineal como modelo de orga-

nización social y política, lo que perpetúa la desigualdad de género y la opresión de las mujeres.

### 1.1. Conceptualizaciones y construcción de términos.

A manera de prolegómeno, antes de ingresar a una aproximación de conceptualizaciones y la construcción de términos, necesario es caracterizar las formas en las que se inicia el proceso de patriarcalización, constituida la familia monogamia, el trabajo de la mujer *“pasó a ser un servicio privado, la mujer pasó a ser la principal servidumbre, excluida de participar en la producción social”*. Engels al respecto dice: la abolición del derecho materno fue la derrota del sexo femenino. El hombre también tomó el mando de la casa; la mujer fue reducida a la servidumbre y se constituyó en esclava sexual y medio de reproducción humana”.

A partir del materialismo histórico, los hombres se apropiaron de los excedentes de la ganadería y agricultura y constituyeron la propiedad privada. Los hombres buscaron una forma de asegurar para sí y su descendencia, lo lograron consolidando la familia monogámica. Con la constitución del Estado, la familia monogámica se transformó en una familia patriarcal.

La mirada del origen del patriarcado y previo al conocimiento y comprensión de las expresiones patriarcales, nos induce a plantearnos la siguiente interrogante:

#### 1.1.1 ¿Qué debemos entender por patriarcalismo?

El sistema patriarcal ha perpetuado el orden jerarquizado y para ello ha elaborado toda una ideología que lo sustenta, dándole apariencia científica. El énfasis se pone en la diferencia natural y en los factores culturales que dieron lugar a la construcción de un *“ideal”* de mujer, que asignaba determinadas funciones sociales, las domésticas, y ciertas conductas tales como la dulzura, la paciencia o la comprensión, las cuales, *“por casualidad”*, eran las idóneas para realizar las tareas que le habían sido asignadas con anterioridad.

Grandes filósofos que han pasado a la Historia como tales, dejaron algunas reflexiones sobre la mujer y sus cualidades: Aristóteles dijo que la mujer es hembra que por su falta de cualidades es incapaz de formarse un juicio propio, o de tener criterios propios. Se queda estancada en la mentalidad infantil.

Santo Tomás, definió como un ser sin sustancia propia, relegado al plano de lo puramente *“ocasional”*. Rousseau consideró que la mujer había perdido el estado de naturaleza y se había convertido en un ser falso, mundano y artificial, cuya regeneración le obliga a aprender a vivir según su origen.

Por lo tanto, desde esta lógica falocéntrica, la mujer resulta que es un ser corporal, intuitivo, sensible, débil en el aspecto orgánico y sobre todo inepta para la lógica de la razón. De todo esto se concluye que la naturaleza nos encadena y complementa con el hombre, al ser éste el único poseedor del poder intelectual.

Esta ideología, según la cual la mejor situación para todos es aquella en la que los hombres son los dominadores, y en esa idea de superioridad y de dominación de un género sobre otro se educa a los niños y a las niñas.

En el marco de estas consideraciones, veamos lo que se debe entender por patriarcalismo:

Es el ejercicio de poder de dominación de un sexo sobre otro es transversal, es decir independiente de la ideología política, del nivel cultural o socioeconómico de la víctima y del agresor. Sucede en todos los niveles culturales, económicos e ideológicos y no es una violencia ciega e indiscriminada, sino que se ejerce sobre individuos en posición de inferioridad. (EGPP. Min. Ed.018)

Por consiguiente, el patriarcalismo es estructural, endémico y crónico, al ser un constructo social que permea a las estructuras poblacionales sin discriminación de ninguna naturaleza, pero además es procesual porque establece estructuras de poder.

Gerda Lerner (1986) definió al patriarcado como: *“la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”*.

La institucionalización del patriarcado expresa que hemos naturalizado, normalizado las relaciones inequitativas del patriarcalismo, de tal modo que pareciera que convivimos en un contexto de violencia con tolerancia social. Esta coexistencia conlleva un otro lastre aún más condenable: LA IMPUNIDAD.

Heidi Hartmann (1981) sostiene la teoría de los sistemas duales definiendo el patriarcado *“como un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material, y aunque son jerárquicas, crean o establecen interdependencia y solidaridad entre ellos que los capacitan para dominar a las mujeres”*. No es sólo el sistema, sino los varones como tales quienes oprimen a las mujeres. (H. Hartmann: “Cuadernos del Sur N° 5, 1987).

## 1.2 Factores del patriarcalismo.

El patriarcado, como sistema social se fundamenta en dos pilares esenciales:

### a. El poder como dominación.

El poder es determinado por las relaciones interpersonales, por lo tanto hombres y mujeres tienen poder.

Sin embargo la construcción socio-cultural del sistema económico y político occidental ha ido disminuyendo los valores sociales de las mujeres, lo cual provoca inequidad y exclusión anulando su participación desde el ejercicio de los derechos civiles, político, laborales, sociales y de otros ámbitos.

Estas relaciones de poder permean todo el entretendido social su impacto están determinadas por las reglas de juego que determinó. “Los poderes de dominio son sociales, grupales, personales, permiten explotar y oprimir a personas y grupos de todo tipo de colectividades. Se concretan los procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otras/os desde el rango de una posición de superioridad: valor, jerarquía, poderío “(Lagarde 1997:69-70)

Por lo tanto el poder, al ser fuerza de coerción ejercidas por los varones a las mujeres, las mujeres generan como respuestas la fuerza de la sumisión/subordinación. Respuesta que se dan en lo micro y lo macro en lo público y lo privado de la vida, por lo tanto el poder es esencialmente represivo pasa de los dominantes a las dominadas para que actúen de acuerdo a los programado y establecido por los represores del poder.

Lagarde señala que sociedad patriarcal requiere reconstruirse en base a:

- Una redistribución de poderes sociales
- La transformación de los mecanismos de creación y reproducción de esos poderes para deconstruir la opresión y la enajenación de género
- Crear poderes democráticos, construcción de procesos para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres.
- Desarrollar opciones socialmente dignas y una cultura que corresponda a un nuevo paradigma que priorice en el centro lo humano, compuesto por mujeres y hombres
- Distribución de poderes para vivir, preservar y para enriquecer la cultura del derecho a la igualdad en la diversidad.

#### **b. las diferencias y jerarquías discriminatorias.**

En un mundo conductista, racionalista, consumista, competitivo e individualista, es un imperativo desestructurar algunos mitos y ritos que subyacen en la sociedad y en los procesos educativos-formativos e informativos.

Deconstruir es un imperativo:

- La masculinidad es la forma más valorada de la identidad genérica.
- El poder, la dominación, la competencia y el control son esenciales como prueba de masculinidad.
- La vulnerabilidad, los sentimientos y las emociones en el hombre son signos de femineidad, y deben ser evitados.
- El autocontrol y el control sobre los otros y sobre su entorno son esenciales para que el hombre se sienta seguro.
- Un hombre que pide ayuda o trata de apoyarse en otra persona, muestra signos de debilidad, vulnerabilidad e incompetencia.
- El pensamiento racional y lógico del hombre es la forma superior de inteligencia para enfocar cualquier problema.
- Las relaciones interpersonales que se basen en emociones, sentimientos, intuiciones y contacto físico son consideradas femeninas, y deben ser evitadas.
- El éxito masculino en las relaciones con las mujeres está asociado a la subordinación de la mujer a través del uso del poder y el control de la relación.
- La sexualidad es el principal medio para probar la masculinidad; la sensualidad y la ternura son consideradas femeninas y deben ser evitadas.

Tabús, ritos y mitos subyacen en la sociedad moderna, con alta competitividad racionalista, antropocentristas y falocéntrica... cuyos cimientos coloniales y neocoloniales configuran una sociedad con surcos demarcados de diferencias y jerarquías discriminatorias. Ratificando que la violencia, cuya raíz etimológica está en el concepto de fuerza, conlleva el uso de la misma para provocar daño, y a su vez nos remite al concepto de poder.

La violencia es siempre una forma de demostrar que se ostenta el poder mediante el empleo de la fuerza, sea física, psicológica, económica, política, etc., e implica la existencia de un "superior" y de un "subordinado".

A manera de colofón re-citemos el siguiente aforismo:

*"Se ha de ser beligerante frente a las atrocidades, porque la neutralidad no favorece al oprimido sino al opresor, y el silencio estimula al verdugo, no a la víctima".*

Lie Wiesel, Premio Nobel de la Paz 1980

## Sexismos

La ideología patriarcal soporta el sexismo. El sexismo es una forma de pensar y actuar que sustenta y justifica la discriminación basada en el sexo de la persona, por considerarla inferior.

La forma más conocida es la que sostiene la supremacía masculina basada en la supuesta superioridad del varón sobre la inferioridad de la mujer. Los tipos de sexismo hacia las mujeres más relevantes y frecuentes son: el machismo, la misoginia y la homofobia.

Una característica común a todas ellas es que son las expresiones de dominio masculino patriarcal.

Sexismo: "Se entiende como una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico (hombres y mujeres). De forma más restringida lo más frecuente ha sido entenderlo como una actitud de prejuicio hacia las mujeres.

Suele entenderse también una ideología, un conjunto de creencias acerca de roles, características, comportamientos, etc. Considerados apropiados para hombres y mujeres, y sobre las relaciones que los miembros de ambos grupos deben mantener entre sí. Esta ideología contribuye al mantenimiento del statu quo, esto es, a que se perpetúe la situación de subordinación y de subyugación de las mujeres como grupo" (Moya Morales, M. 2004: 293).

El machismo es un conjunto de actitudes, comportamientos y prácticas sexistas discriminatorias, despectivas, vejatorias y/o humillantes contra las mujeres. Es expresión de un sexismo hostil que rechaza a las mujeres cuando son percibidas como amenazantes por su competitividad o simplemente por mantener el dominio masculino. Puede valerse de la violencia de género, es decir, incluir el uso de mecanismos de coacción, material o simbólicos para mantener el poder o imponer el dominio del hombre, el macho.

*"el machismo lo constituyen aquellos actos, físicos o verbales, por medio de los cuales se manifiesta de forma vulgar y poco apropiada el sexismo subyacente en la estructura social (...). El machista generalmente actúa como tal sin que, en cambio, sea capaz de <<explicar>> o dar cuenta de la razón interna de sus actos. Se limita a poner en práctica de un modo grosero (grosso modo) aquello que el sexismo de la cultura a la que pertenece por nacionalidad y condición social le brinda" (Sau, 2000: 171).*

El machismo es sexismo en acción. Hay muchos ejemplos de ello en la cultura popular.

Los refranes son una forma común y compartida que reproduce estos valores y para muchos/as constituyen una guía de conducta.

### REFRANERO MACHISTA

El hombre se tuerce pero no se rompe

La mujer y la sartén, en la cocina es donde están bien Tabaco, vino y mujer, echan al hombre a perder Cuando se muere el gallo, la gallina a cualquier pollo se arrima

El que cree en mujer no cree en Dios Mujer sin hijos, jardín sin flores

El hombre puja pero no llora A la gallina y a la mujer, le sobran nidos donde poner

Es de sabios cambiar de mujer No hay mujeres feas, sólo poco Alcohol

### **La misoginia es una forma extrema de sexismo.**

Es el odio, aversión, rechazo de las mujeres y lo femenino. Ese rechazo proviene de las creencias y prejuicios negativos, y se traduce en conducta vejatorias y de desprecio hacia ellas.

Generalmente son prácticas machistas perpetradas por hombres, pero en ocasiones también por algunas mujeres.

Esta forma arraigada de sexismo machista también castiga y legitima la violencia hacia los hombres que tienen sexo con otros hombres, a las lesbianas, transexuales y otras personas sexo-diversas, con énfasis en cualquier comportamiento que consideren femenino en los varones, siendo esto base de la homofobia.

La homofobia es el rechazo, que puede llegar al odio, hacia las personas homosexuales; que también es violencia de género dado que es el reflejo de la misma ideología patriarcal heterosexista, que preconiza la heterosexualidad como norma social y rechaza toda expresión sexual o de género que atente contra su lógica binaria de los sexos y los géneros.

El sexismo puede manifestarse de diversas maneras e intensidades. Entre ellas, existe el sexismo “duro”, también llamado sexismo hostil, como expresión de las formas más fuertes y convencionales por su antigüedad, por lo que también se lo refiere como el “viejo sexismo” y se sostiene en la supuesta inferioridad natural de las mujeres.

No obstante, según investigaciones recientes, puede manifestarse en distintos argumentos y estilos. Algunos de ellos son:

- a) Un paternalismo dominador: considera que las mujeres son más débiles e inferiores a los hombres, por lo que necesitan de ellos y de la figura dominante masculina.
- b) Una diferenciación de género competitiva: considera que las mujeres por ser diferentes a los hombres no tienen las características necesarias para dirigir y gobernar las instituciones, razón por la que deben permanecer en el hogar y dedicarse a la familia.
- c) La hostilidad heterosexual: se basa en que las mujeres tienen un poder sexual que las hace peligrosas y manipuladoras para los hombres, por lo que la sensación de dependencia masculina genera resentimientos que justifican agresiones contra las mujeres (Glick y Fiske, 1996, c.p. Moya Morales, M. 2004: 276).

Otra forma de sexismo es el denominado sexismo benévolo, caracterizado por actitudes de tono afectivo como positivismo centrado sólo en los estereotipos de las mujeres, el cual las reconoce sólo de forma limitada y según los roles tradicionales que éstas pueden desempeñar: madre, esposa, cuidadora, etc., aspecto que tiende a comportamientos prosociales y al mantenimiento de la imagen del hombre como benefactor (Moya Morales, M. 2004: 293).

Los estudios e investigaciones psicosociales sobre estas expresiones revelan que dicha ideología está en franco retroceso en el mundo occidental debido a que algunas

creencias y actitudes sexistas pueden ser más positivas que negativas, pues le otorgan mayor valor a los roles de la mujer.

No obstante, dichas valoraciones surgen de las concepciones tradicionales de subestimación femenina, por lo que se evidencia que la ideología patriarcal se transfigura para permanecer anclada en la cultura y sostener su orden.

Así están surgiendo nuevas formas de sexismos o neosexismos.

Éstos se desarrollan entre los avances obtenidos por las mujeres en el área laboral y educativa, ya que no sostienen la inferioridad, ni defienden la discriminación, pero desvaloran dichos logros como inmerecidos o exagerados.

Están más relacionados con el sexismo hostil tradicional, que va en contra de las políticas y legislaciones de acción positiva hacia la mujer.

Otra forma de sexismo es el ambivalente, el cual se apoya en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la atracción sexual.

La combinación de actitudes hostiles y subjetivamente benevolentes hacia las mujeres se conoce como sexismo ambivalente, ya que considera que las mujeres tienen un estatus inferior al de los hombres, pero son importantes para el rol reproductivo por lo que hay que protegerlas y amarlas.

*“Todos/as participamos de un conjunto de relaciones de género, todos recibimos una socialización de género desde muy temprano, y todos reproducimos, muchas veces inconscientemente, ideologías y prácticas respecto a las relaciones entre los géneros en las pequeñas y grandes acciones de la vida” (Anderson, J. 1997c.p. Huggins, 2002).*

*“Todos/as compartimos la concepción de género dominante en nuestra sociedad, aunque progresivamente, por procesos de reflexión, introduzcamos cambios en esa concepción que nos permite subvertirla y transformarla, en busca de la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres” (PES, MSDS, 2002).*

#### **1.4 Androcentrismo o el hombre como centro**

Una de las consecuencias psicosociales más relevantes de la ideología patriarcal es el androcentrismo. Andros significa en griego: ser de sexo masculino; también es sinónimo de virtud.

Androcentrismo, es un concepto que señala al hombre como centro o modelo de la especie humana. Éste denomina la visión y conocimiento del mundo y de la humanidad a su imagen y semejanza, de lo masculino como esencia de lo humano y como sujeto universal.

El androcentrismo coloca al hombre y la óptica masculina como centro o eje del saber y el conocimiento. Es predominante en la cultura, en las tradiciones, en las ciencias y en el conocimiento humano. Es otra forma de sexismo incrustado en el saber científico y en las instituciones, por lo que está en las prácticas sociales.

Todo el estudio psicológico, antropológico, sociológico, jurídico, histórico de lo humano, y así en otras disciplinas, está centrado en el hombre, elaborado desde la visión masculina como única, generalizándola para toda la especie humana.

En esta perspectiva, al no considerarse las diferencias sexuales, ni de género, no se identifica a las mujeres como sujetos de conocimiento, tampoco su punto de vista, ni las desigualdades y diferencias entre hombres y mujeres. Lo femenino como diversidad humana que expresa a esa otra mitad de la humanidad, no existe.

El androcentrismo impone el punto de vista masculino desde las ciencias y el conocimiento, bajo su pretendida neutralidad y asepsia científicas.

Esto reproduce en la cultura la perspectiva que pone como referente el modelo masculino y la visión masculinizada universalista de lo humano. Así, el conocimiento y las ciencias han avanzado sobre modelos y referentes masculinos que legitiman sus significaciones y el punto de vista patriarcal como únicas, verdaderas y válidas.

*“El androcentrismo patriarcal refuerza el etnocentrismo, al permitir a unos hombres expropiar a los otros, porque en la política patriarcal es legítimo el uso de la violencia en la defensa personal, social y del propio mundo. Es válido su uso para ampliar los límites del propio mundo y se expresa de manera positiva como conquista” (Lagarde, M. 1996:78).*

La historia universal está protagonizada por hombres: escritores, pensadores, filósofos, presidentes, científicos, militares y estrategas, médicos, químicos, astronautas y matemáticos.

Esto no se debe a que los hombres sean más inteligentes, más hábiles, más aptos o más capaces, sino a que el referente androcéntrico no “ve” a las mujeres. Así, éstas no aparecen en la historia oficial, ni se brinda atención a sus aportes ni protagonismos.

Han estado históricamente relegadas a funciones secundarias y desvalorizadas socialmente.

En los numerosos casos en que las mujeres desarrollaron y ocuparon lugares de supremacía, la historia oficial, dominada por el pensamiento patriarcal, se encargó de ocultar los nombres y los actos de estas protagonistas.

Por lo tanto, el trabajo de científicas, médicas, matemáticas, escritoras, luchadoras sociales, estrategas militares, lideresas, artistas, investigadoras y astrónomas es una parte de la historia de la humanidad que aún permanece silenciada.

### **1.5 El patriarcalismo en Bolivia**

En nuestro país la situación patriarcal ha sufrido cambios importantes en las últimas décadas, en el ámbito jurídico, Bolivia cuenta con normativas importantes a favor de los derechos de las mujeres, primeramente la Constitución Política del Estado que establece artículos específicos dedicados a establecer mecanismos para evitar prácticas patriarcales en los que resaltan los siguientes: (Art. 11); la no discriminación como principio fundamental del Estado y la sanción a todas las formas de discriminación (Art.14); el derecho a vivir sin violencia, como primer derecho fundamental, con mención explícita a que es un derecho de las mujeres (Art. 15); la equidad de género en la participación política.

De igual manera resaltan las siguientes leyes: a) Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (Ley N° 348);

b) Ley Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las mujeres (Ley N° 243); c) Ley contra la Trata y Tráfico de Personas (Ley N° 263); d) Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación (Ley N° 045).

Por otro lado, al margen de lo normativo en la realidad práctica las mujeres bolivianas aún enfrentan diversas formas de discriminación, desigualdad y violencia, como muestra de ello tenemos las estadísticas del Observatorio de Violencia de Género del Ministerio de Justicia, los cuales nos indican que en el año 2022 hubo 94 asesinatos de mujeres en todo el país en la cual la mayoría de los asesinos tenían o tuvieron una relación afectiva con la víctima, el año 2022 también registró un total de 35.410 denuncias por violencia familiar o doméstica; 3.185, por abuso sexual; 1.525, por estupro y 2.486, por violación, dando a lugar una media de 140 denuncias de violencia por día, dándose también prácticas discriminatorias en el lugar de trabajo o en el sistema educativo.

Otro factor que contribuye a la continuación de las prácticas patriarcales en Bolivia es la falta de verdadera y significativa participación de las mujeres en cargos gubernamentales jerárquicos, ministerios, viceministerios, direcciones nacionales, en los cuales se puede percibir una mayoría participación masculina.

A pesar de los anteriores aspectos, hay signos alentadores.

En los últimos años, cada vez más mujeres han participado en la vida política, las últimas elecciones de 2020 consolidaron un senado con mayoría femenina con 26 curules, en cuanto a la Cámara de Diputados, en el caso de los plurinominales 51,6 % de los escaños está en manos de mujeres; en los uninominales retornó la hegemonía femenina con el 57,14 % de espacios.

Por otro lado, la sociedad civil boliviana y los movimientos femeninos han sido muy activos en la lucha por los derechos y la igualdad de las mujeres.

En general, se podría decir que la situación patriarcal en Bolivia sigue siendo compleja y desafiante, a pesar de los signos de progreso hacia la igualdad, aún queda mucho camino por recorrer en la eliminación de mecanismos de opresión, explotación, discriminación y principalmente erradicación de las violencias.

### **Violencia política.**

En el estado Plurinacional de Bolivia a partir de la Última Constitución Política el estado Plurinacional, se amplía el reconocimiento de los derechos civiles y el ejercicio de los derechos políticos al amparo de la Ley Contra el Racismo y toda forma de discriminación” Ley 045. La Ley electoral establece el porcentaje de participación de las mujeres en la participación política y administrativa del Estado.

Sin embargo, a partir de esta democratización de los derechos de la mujer surgen manifestaciones reprimidas de machismo, y patriarcalismo contenido por décadas y fundamentalmente emergen las violencias cotidianas y silenciosas contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.

Estas manifestaciones de violencia y acoso político son fenómenos que se visibilizan, por ello en el sistema interamericano se destaca la Declaración sobre la Violencia y el Acoso Políticos contra las Mujeres, cuya función es prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, este convenio también es conocido como Belém Do Pará.

En este documento se establece la siguiente definición técnica:

*“Tanto la violencia, como el acoso político contra las mujeres, pueden incluir cualquier acción, conducta u omisión entre otros, basada en su género, de forma individual o grupal, que tenga por objeto o por resultado menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir sus derechos políticos, conculca el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el derecho a participar en los asuntos políticos y públicos en condiciones de igualdad con los hombres”*

En el marco de la definición, podemos destacar dos características esenciales de la violencia política: 1. Violencia basada en género y 2.- Restringir el ejercicio de los derechos político y públicos.

Bolivia fue el primer país que adoptó las recomendaciones de este convenio, al aprobar y promulgar la Ley 243 de 2012, referente a las mujeres candidatas, electas, designadas o en el ejercicio de la función político-pública.

#### **1.5.1.1 Acoso político**

El acoso político es otra forma de violencia estructurada, crónica y en endémica como un resultado socio-cultural patriarcal, falocéntica, colonialista y misógina que restringe el ejercicio de los derechos político – públicos de la mujer, asimismo, se han creado otras formas de violencia camufladas, naturalizadas y normalizadas afectando la salud de la mujer, su familia y la salud de la comunidad.

A pesar de la existencia de la normatividad de protección a la mujer los casos de acoso y violencia política no se atenúan por cuanto sólo el 0,25 % de los casos denunciados y procesados llegan a la instancia de la sentencia ejecutoriada.

Esta tolerancia y reticencia en el ámbito judicial agrava y acelera la vulneración de derechos de la mujer.

#### **1.5.2 Acoso laboral.**

A partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado Plurinacional, se asume la función tutelar de los derechos de la mujer por parte del estado, no sólo en el ámbito laboral.

Estudios e investigaciones realizadas por las universidades estatales Mayor de San Andrés en la ciudad de La Paz y San Simón en Cochabamba, han proporcionado datos y resultados sumamente alarmantes sobre la violencia hacia la mujer en el campo laboral, a guisa de ejemplo veamos:

La Paz, 07 de marzo de 2023 (ABI). Las cifras de acoso laboral y sexual subieron de 315 a 473 entre 2021 y 2022, mientras que 7.192 -de 16.600 denuncias laborales- corresponden a mujeres, informó el Ministerio de Trabajo.

A partir de la promulgación de la Ley 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia que define el acoso laboral como:

Violencia Laboral. Es toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo por parte de cualquier persona de superior, igual o inferior jerarquía que discrimina, humilla, amenaza o intimida a las mujeres; que obstaculiza o supedita su acceso al empleo, permanencia o ascenso y que vulnera el ejercicio de sus derechos.

El ejercicio de toda fuerza y poder para someter o controlar a otro/a u otros/as y que generalmente se encuentra/an en estado de vulnerabilidad causándole grave daño, así debemos entender y comprender la violencia laboral, la misma puede manifestarse anexas en las esferas: física, emocional, económica y sexual.

Así mismo pueden expresarse desde un jalón de pelos hasta el feminicidio o desde una burla hasta el acoso callejero y laboral.

### 1.5.3. Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional.

Desde el origen de la educación sistematizada (siglo XIX) la educación se constituye en un poderoso instrumento de dominación o de liberación, por lo tanto, los diversos gobiernos saben que la educación es el mecanismo de reproducción de sus valores, principios, necesidades e intereses.

La institucionalidad de la violencia como expresión patriarcal enmarcado en las corrientes educativas tradicionales y conductistas durante décadas y centurias amoldan el carácter y la personalidad en los cánones machistas y obedienciales sacros al sumo sacerdote; el hombre. -Páter Familias.

Es por esto que la legislación del Estado plurinacional manifiesta que *“La violencia, es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.”* (Ley 348).

En el ámbito educativo la violencia es toda acción u omisión malintencionada que genera daño, perjuicio, restricción del ejercicio de los derechos con el fin de limitar el desarrollo integral de las capacidades del estudiante, tomando en cuenta su desarrollo bio-sico-social y cultural del educando, cuya característica debe ser en el contexto de la institución educativa o en otros espacios donde se desarrollan actividades formativas e informativas de enseñanza-aprendizaje.

Al respecto veamos el siguiente caso anunciado por el periódico Los Tiempos de Cochabamba:

La Unidad de Transparencia del Ministerio de Educación recibió seis denuncias de *“bullying”* o acoso escolar —tipo de violencia que se da entre estudiantes—, entre ellos se destaca el último caso registrado hace dos semanas en Santa Cruz, donde un estudiante de nombre Aldair fue brutalmente golpeado por al menos 10 de sus compañeros el día que cumplía 17 años. Fue tal la golpiza que lo dejó postrado en la cama con un daño severo en la columna. Hasta la fecha sigue en recuperación.

### 1.6 Despatriarcalización: ¿desde dentro y/o fuera el Estado?

La propuesta de despatriarcalización del Viceministerio de Descolonización entiende el patriarcado como:

Un sistema de dominio masculinizado que, de la familia se extiende al poder, el saber y el ser es por tanto, un producto social que ha sido reforzado por el colonialismo, la división social y sexual del trabajo y principalmente por el capitalismo. El poder patriarcal no se limita a la opresión hacia las mujeres, sino también hacia otros sujetos sometidos al poder. Tal es el caso de las niñas, niños, la juventud y los pueblos indígenas originarios que son minoritarios o diferentes al grupo dominante oprime a los hombres, quienes son interpelados constantemente a través de los estereotipos sexistas (Ministerio de Culturas y Viceministerio de Descolonización, 2012: s/p).

Inicialmente se asume un proceso despatriarcalizador desde el Estado, esto va delineando los límites de comprensión y amplificación social de su propuesta.

Pero también proporciona una perspectiva que, además de situar y visibilizar a las sujetas de las que se habla y la especificidad de las relaciones concretas de subalternización y colonialidad que vivieron y/o viven, las involucra en estas reflexiones y debates.

Esto posibilita aportes desde sus conocimientos culturales comunitarios, sus trayectorias de organización y movilización, y los procesos de subordinación y discriminación vividos individual y colectivamente.

Todo lo cual contribuye a un proceso descolonizador. Esto instala otro debate en torno al *“sujeto de emancipación”*.

De modo que a esta perspectiva desde el Estado se contraponen una visión del feminismo autónomo que sostiene que la despatriarcalización no es posible solo e imprescindible desde el Estado. Es un deber de la sociedad y de la mujer que reconozca sus derechos y conocer la Ley que la protege, a continuación un extracto de una entrevista a la filósofa, matemática y socióloga Raquel Gutiérrez:

**Pregunta:** Raquel cómo la sociedad podría emprender sus procesos de descolonización y qué podría hacer el Estado para favorecer los procesos de descolonización que se desaten desde la sociedad.

**Respuesta:** ¿Quién es el sujeto de la acción, el Estado o la sociedad? Pues la sociedad. Y dentro de la sociedad ¿quiénes?, las mujeres. Y dentro de las mujeres ¿quiénes?, las que asuman que están incómodas en una relación colonial (entrevista a Raquel Gutiérrez, 2008).

Lo dicho plantea el cuestionamiento de las mujeres como sujeto político, no solamente constituido dentro de la esfera estatal, sino con posibilidad de sobrepasar la ocupación de espacios en la representación política, otorgadas a mujeres indígenas o no indígenas.

Esto permitiría rebatir las estructuras estatales que mantienen las relaciones de dominación o cooptan posibilidades de constituir luchas autónomas.

Dentro de esta perspectiva se encuentran autoras que plantean como eje principal *“Responder a una preocupación común de contribuir a la constitución de un movimiento autónomo de mujeres que trascienda la lógica de las políticas liberales de género, a la vez que cuestione las miradas etnocentristas que sustentan los núcleos de desigualdad de género”* (Mokranis, Chávez y Quiroz, 2011: 9).

Sus referentes teóricos se encuentran en la propuesta del feminismo descolonial de María Lugones, donde se propone considerar la raza como una veta de problematización desde una perspectiva vinculada a la realidad del proceso boliviano para evitar *“consecuencias despolitizadoras y desorganizadoras, pues de inicio dejaría en brazos de lo hegemónico a miles de mujeres que, sin serlo, se consideran ‘blancas’ o en proceso de blanqueamiento”*(Chávez, 2011:29).

Esto dada la entroncada noción del mestizaje *“blanqueado”* o *“blancoide”* en Bolivia, que adopta posiciones de diferenciación a través del uso de etiquetamientos como

formas de diferenciación y ascenso social. Referente al feminismo descolonial: en el análisis de género en Bolivia, se puede partir desde esta frase:

*“vacío de referentes concretos de reivindicación, el nuevo sujeto activo de la reivindicación femenina, centrado en el liderazgo de la mujeres de descendencia indígena, tiene por referente la condición básica de subalternidad colonial a la que ha estado sujeta por mucho tiempo la gran mayoría de las mujeres bolivianas”* (Monasterios, 2007: 134).

Esto se problematiza desde un feminismo descolonial que cuestiona la univocidad y pretensión de universalidad del *“sujeto mujer”*, que invisibiliza la *“memoria larga”* de las mujeres, la violencia de la conquista, la *“cadena de relaciones de dominación colonial”* (Rivera, 2010: 77) y la subordinación que sufren, inclusive, frente a otras mujeres.

De ahí que surjan propuestas de analizar elementos como la etnia, la clase, el género (Lugones, 2011: 106) y la sexualidad como conceptos necesarios e interrelacionados al momento de investigar las culturas indígenas o las *“minorías”*, como el caso de las mujeres afrodescendientes (Curiel, 2002 y 2007).

Estos elementos comprenden de forma vinculada desde el enfoque de las intersecciones, como posibilidad analítica.

El feminismo descolonial busca visibilizar las propias trayectorias históricas y proyectos epistémico-políticos de las mujeres para asumir las múltiples implicaciones de ser mujer: por tanto, debe ser entendido: como pensamiento crítico abierto, impulso vivido hacia la justicia, tras desestabilizar al sujeto de la modernidad, hasta ese momento abstracto-racional-masculino, se vuelve hacia el propio sujeto del feminismo, revelando su constitución genérica en cadenas de subalternidades y radicalizaciones.

El carácter inicial de estas discusiones, así como la predominancia de las nociones hegemónicas del feminismo de la igualdad y el concepto de *“equidad de género”*, mantienen en Bolivia los señalados procesos de resistencia y disputa. Como sostienen Alison Spedding y Denisse Arnold, una de las consecuencias es *“el rechazo popular a cualquier iniciativa que se ve asociada con “el género” o, aún peor, con “el feminismo”, porque son vistas como provenientes de una clase social o una etnicidad ajena y por tanto, irrelevantes y hasta destructivas del entorno propio”* (2007:163).

Dicho rechazo atraviesa el debate y las tensiones existentes, generando inclusive antagonismos sustentados en los procesos multilaterales de objetivación.

En este escenario de tensiones coincidimos en que *“la sola enunciación del objetivo trascendente de la descolonización marca el hito fundacional de subversión del orden instituido en la conquista española y sostenido durante toda la República”* (Ybarnegaray, 2011:163).

Orden de sentidos en disputa que se profundiza cuando las propias mujeres indígenas, en muchos casos, desnaturalizan las relaciones coloniales de servilismo y al hablar por sí mismas, cuestionan las categorías analíticas de quienes hablan de o por ellas a partir de distintas corrientes de los feminismos.

Estos aspectos son centrales en los procesos de desubalternización proyectados a la despatriarcalización.

## CAPITULO 2

# TÉCNICAS PARA DESARROLLAR EN AULA O TALLERES DE PATRIARCALIZACION Y DESPATRIARCALIZACION

A continuación, encontraras técnicas que pueden servir durante las capacitaciones de despatriarcalización.

Se sugiere empezar con testimonios reales o historias de vida, para sensibilizar a los estudiantes.

## Ficha de actividad 1

# TESTIMONIOS

Un poco de contexto:

El problema de fondo en Bolivia no se basa en las divergencias existentes en torno a distintas corrientes del feminismo y/o al concepto de género, sino que depende de las tendencias hegemónicas establecidas por la “*tecnocracia de género*” (Monasterios, 2004: 52-54); por un lado, la ampliación de cuotas en la política institucionalizada, con base en el concepto “*equidad de género*”; y por otro, la aplicación que hicieron de estas distintas organizaciones de la sociedad civil.

Buenos ejemplos de la lucha al patriarcalismo son Esperanza Huanca (quechua) y posteriormente, Elisa Vega (kallawaya), que fueron parte del Vice Ministerio de Descolonización, estando a cargo de la jefatura de la unidad de Despatriarcalización.

Ambas instauran con su presencia, la posibilidad de pensar la despatriarcalización desde sus propias experiencias de lucha en el campo político.

De ahí, que planteen la construcción de una matriz de pensamiento que surge de las propias sujetas políticas de este periodo; sin embargo, esto no implica la eliminación inmediata de las relaciones de dominación como se evidencia en el siguiente relato:

.....todos los días bajo en transporte público, entonces como hoy, ya me estoy retrasando, ya es tarde. Así empezamos a hablar con las señoras de pollera:

- Ay, sí pues, tu jefe, tu patrona te va a reñir, me dice. - Yo digo: No, señora, no me va a reñir mi patrona, yo estoy trabajando en una institución.
- Pero cómo así vas a trabajar, cómo pues! Las señoritas pintadas de taco van pues.

¿Has entrado a la universidad?, me dice.

- He entrado a la universidad, le digo.
- Ay, pero ¿cómo así has ido a la universidad?
- Sí, así he ido, le digo, tengo mis fotos puedes entrar al internet ahí me vas a encontrar, le digo.

La señora con la que hable es de nuestra clase, pero como tienen esa mentalidad que las mujeres de pollera todas hemos nacido para ser empleadas domésticas, para hacer las labores de la casa, para trabajar para otra mujer.....quizá servirle su cafecito, lavar su ropa para otra mujer.....entonces como nosotras mismas nos hemos apropiado de ese trabajo y con esa mentalidad seguimos viviendo igual.

Entonces, es muy complicado cambiar nuestra mentalidad, tanto como mujeres de pollera, como las mujeres que son profesionales, académicas. También son menta-

lidades que tenemos todavía, entonces es muy difícil de cambiar, ¿no? (entrevista a Elisa Vega, 2012).

El relacionamiento jerárquico entre mujeres es un elemento crucial para comprender las nociones racistas de inferioridad, que actualizan los procesos de objetivación y su carácter de subordinación colonial. De manera que esto pone en entredicho cuál es el “objeto de emancipación” al que se hace referencia.

Sin embargo, en el Viceministerio de Descolonización se considera que el “feminismo hegemónico” busca implantar las reivindicaciones de las mujeres en torno a la disputa con los hombres; por tanto, lo consideran divergente respecto del núcleo chacha warmi, y del centro de la propuesta de despatriarcalización:

[...] la pelea no es entre la mujer y el varón como nos hacen entender ¿no? La pelea no es entre hermanos, no es entre pueblos la pelea, no es entre comunidades, sino la pelea es contra este sistema colonial patriarcal que vivimos, que hemos heredado prácticamente. Hay que reconocerlo, hemos heredado un estado patriarcal colonial con sus normas totalmente verticales, pero eso es lo que nos tiene que dar a pensar [...] nos han hecho creer que lo nuestro no tiene valor que lo nuestro solamente es de nuestras filosofías que tenemos, nuestras cosmovisiones [...] (entrevista a Esperanza Huanca, 2012).

Lo expresado por Esperanza Huanca deja entrever uno de los grandes debates abiertos desde la visión de complementariedad del mundo andino y su noción de chacha-warmi/qhari- warmi, las cuales concebidas como vivencia existente se fundamentan en la dualidad de lo femenino y lo masculino, según la cual todo en el mundo tiene un par complementario.

Esto es, como tipo ideal a recuperarse, resignificarse y reconstituirse de forma crítica y no esencialista para analizar las relaciones entre hombres y mujeres, tal como señala Elizabeth Salguero al sostener que: “los movimientos indígenas no son esencialmente buenos, hay cosas que hay que criticar desde el feminismo. Cómo superar el colonialismo desde sindicalismo machista, el patriarcado, asentados en usos y costumbres también machistas y colonizadores” (Salguero en Chávez, 2011: 29).

En esta línea, se ubican también posiciones de intelectuales indígenas como la de la aymara Eugenia Choque, que denuncia la persistencia machista y patriarcal, tanto en las familias como en la comunidades, para ello recupera un término que en su idioma representa una relación desequilibrada, no complementaria, ni dual, “la condición social de *sullka* (en aymara: minoridad) [...] que muestra cómo la cultura aymara basa sus relaciones de desigualdad mediante una forma muy sutil de encubrir la subordinación y marginación de la mujer” (Choque, 2009:10).

También desde el llamado “feminismo comunitario” se plantean elementos de discusión en torno al cuerpo como primer campo de acción y lucha, al igual que la existencia de un entronque patriarcal precolonial.

Se problematiza el núcleo chacha-warmi, constituido por la pareja heterosexual, cuyo referente jerárquico son los hombres. Ante esto, propone comprender este núcleo y transformarlo con base en una complementariedad horizontal: warmi-chacha, warmi-qhari, despojadas de machismo, racismo y clasismo; y despatriarcalizar la memoria, no idealizando un equilibrio que niegue las relaciones de opresión.

Esto permite ampliar la visión de comunidad en la búsqueda de una identidad común que no niegue las identidades autónomas (Paredes, 2010).

En torno a lo planteado, se deben señalar dos elementos adicionales: primero, las relaciones de colonialidad deben visibilizar las relaciones entre los distintos grupos de mujeres y de las mujeres con sus propios compañeros, como una lucha inserta en otra lucha; y segundo, si bien se plantea un Estado Plurinacional que integre distintas matrices de pensamiento e identidades plurinacionales, es posible afirmar que existe una primacía en las reflexiones estatales en torno a la matriz cultural andina (aymara y quechua).

En Bolivia existen 36 nacionalidades indígenas, de ahí que se evidencie la omisión o insuficiente integración de las cosmovisiones de los pueblos indígenas de tierras bajas, lo que permite una nueva forma de invisibilización.

No basta con nombrarlos, sino hacerlos también parte activa de este proceso.

Puedes hacer el análisis en aula con los estudiantes con la siguiente pregunta:

### **“¡De empleada doméstica a ministra!”: despatriarcalización en Bolivia Mujeres indígenas: de lo político a la política institucionalizada**

Un poco de contexto: Las mujeres que llegan a ocupar estos cargos en los órganos del Estado durante las dos últimas décadas, provienen de organizaciones y movimientos sociales comunitarios y sindicales que, desde la memoria larga de sus luchas, irrumpen en el orden instituido con la cristalización de proyectos políticos alternativos.

Desde el año 2006 se evidencia una presencia nueva, aunque oscilante, de mujeres indígenas en el gobierno.

Entre los movimientos sociales de mujeres, el más relevante en cuanto a su cobertura territorial, cantidad de miembros y potenciamiento político es la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia – Bartolina Sisa (“*las Bartolinas*”) (CNMCIQB-BS), que surge como parte del movimiento mixto generado desde los años setenta en torno al movimiento katarista.

Otras organizaciones sociales de mujeres importantes son parte del movimiento cocalero, que surge por la defensa de la hoja de coca y su uso tradicional.

El movimiento se amplía en momentos de antagonismo frente a las medidas estatales de erradicación de esta planta en la década de 1990 con el plan “*coca cero*”. Durante esta última década se lograron consolidar federaciones de mujeres de manera más orgánica. Por ejemplo, en el Chapare, el Primer Congreso de la Federación Campesina de Mujeres del Trópico se celebró el 8 de septiembre de 1995. En los Yungas, existen organizaciones paralelas a las federaciones “*de varones*” a nivel de provincia o sección de provincia, pero en ambos casos solo consisten en una directiva que no se ha extendido hasta conformar sindicatos de base (a nivel de la comunidad) de mujeres (Arnold y Spedding, 2007:170).

La Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (FENATRAHOB), organizada por mujeres del sector andino del país y luego ampliada por otras mujeres de diversas regiones y origen étnico.

La misma se ha caracterizado por demandar sus derechos laborales, realizando acciones de exigencia al Estado para lograr la protección legal necesaria que permita evitar que las mujeres atraviesen condiciones de explotación.

Durante el proceso constituyente, esta organización junto a otros movimientos sociales formó parte del CONALCAM (Coordinadora Nacional para el Cambio), entidad creada para resguardar la realización de la Asamblea Constituyente y el proceso de aprobación de la Constitución Política del Estado.

En la conformación del primer gabinete del MAS-IPSP, se nombró como Ministra de Justicia a una mujer indígena quechua, Casimira Rodríguez, que entonces era Secretaria Ejecutiva de la FENATRAHOB.

Su presencia en este cargo interpela la subalternización y naturalización del servilismo, visibilizando la reproducción de prejuicios arraigados sobre las mujeres indígenas:

hay muchos prejuicios realmente por ser trabajadora del hogar... *“cholita con preferencia”* ¿eso siempre se escucha,

¿no? Bueno, la otra parte es que muchas veces a las compañeras de pollera igual las han hecho transformar en las propias casas de vestido, les han creado muchos complejos [...] realmente es una cosa muy fuerte, esa cuestión de discriminación por ser cholita. Por último, muchos de frente han dicho: es más sumisa, nos hace más caso la cholita ¿no ve? Entonces, cuando entro al Ministerio de Justicia, algunos se han rasgado las vestiduras como se dice. *“Cómo una empleada va a ser ministra”*. De pronto en los titulares...me acuerdo un periódico decía: *“De empleada a Ministra”* (entrevista a Casimira Rodríguez, 2012).

Dicho nombramiento desestabilizó un núcleo de poder en el que *“nombrar y normar”* (Rivera, 1993:125), como parte del colonialismo interno, estaba restringido al saber masculino, blanco o mestizo de clase media y/o alta.

Casimira Rodríguez posteriormente fue reemplazada por Celima Torrico. En este período también se integra a otra mujer indígena, Julia Ramos Sánchez, como Ministra de Desarrollo Rural y Tierras. En el segundo mandato se nombran a diez hombres y diez mujeres en el Gabinete Ministerial, con la idea de replicar la complementariedad andina.

De estas, tres fueron indígenas, todas de origen quechua: Antonia Rodríguez, ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural; Nilda Copa Condori, ministra de Justicia; y Nemesia Achacollo, ministra de Desarrollo Rural y Tierras, quien actualmente es la única mujer indígena en el Gabinete.

El Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesino, parte del Ministerio de Justicia, está a cargo de Isabel Ortega, indígena aymara, una de las fundadoras de *“las Bartolinas”*.

El nombramiento de mujeres indígenas a cargos jerárquicos en el Estado ocurre en el contexto del llamado proceso constituyente, que inicia un nuevo ciclo rebelde a partir del 2016.

Durante el período preconstituyente, entre 2000 y 2005, existió un total de 88 mujeres assembleístas indígenas y no indígenas.

Durante el período posconstituyente, después de la promulgación de la Constitución Política del Estado y con la aplicación del mandato constitucional de *“descolonizar el Estado”*, se realizan diversos cambios en la estructura estatal.

La primera modificación ha implicado el desarrollo paulatino de marcos normativos, los cuales deberán garantizar la paridad, la equidad y la alternancia de género en la participación de las mujeres.

## Ficha de actividad 2

# CUALIDADES SEGÚN EL GÉNERO

TEMA	Cualidades según el genero
OBJETIVO	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar la discriminación que existe en la sociedad entre varones y mujeres</li><li>2. Analizar el rol que se le asigna a la mujer y al varón en la sociedad</li><li>3. Repensar los prejuicios de género que tenemos y cómo impactan en la vida diaria</li></ol>
TIEMPO	30 Minutos (a criterio del facilitador)
MATERIAL	Lista de cualidades ver en anexo Papelógrafos marcadores
PROCEDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El docente repartirá una hoja a cada participante con una lista de 60 cualidades (se pueden agregar más o quitar). Al lado de cada cualidad aparecen dos columnas, la letra "M" significa "mujer", mientras que la letra "V" corresponde a "varón".</li><li>2. Cada uno de manera personal deberá indicar si considera que la cualidad que esta en la lista tiene mayor preponderancia en las mujeres o en los varones. En caso que considere que en ambos géneros tienen la misma preponderancia, entonces pueden marcar ambas opciones.</li><li>3. Para concluir, en plenaria, se comparten las opciones elegidas por los participantes, el docente deberá ir registrando y centralizando en la pizarra anota las cualidades y cantidades de elecciones realizadas para cada género.</li></ol>

TEMA	Cualidades según el genero
PREGUNTAS DE REFLEXION PARA AYUDAR A QUE INICIE EL DEBATE EN EL GRUPO. PUESTA EN PRACTICA DE LO APRENDIDO la valorización	<p>En función al análisis del grupo después el facilitador, realiza estas preguntas para impulsar al debate y profundizar la reflexión en el grupo:</p> <p>¿Por qué consideran que una cualidad corresponde más a un perfil de mujer o de varón?</p> <p>¿A qué se puede deber?</p> <p>¿Qué sucede si un varón tiene cualidades que le asignaron a las mujeres, o a la inversa?</p> <p>Consideras que estas cualidades, ¿se observan por los puestos laborales, roles familiares, posiciones sociales? Si es así, ¿las mujeres nunca podrán ocupar posiciones de los varones, y viceversa?</p>
CONCLUSION (a cargo de el/ la Facilitador(a) Prepara las conclusiones en base a lo que los participantes opinan. NUNCA DAR CONCLUSIONES RESPECTO A LOS JUICIOS DE VALOR QUE TENGA EL FACILITADOR	Los estereotipos son construcciones sociales que adquirimos y asimilamos, asumiéndolas como válidas; suelen transmitirse socialmente por generaciones y nos llevan a hacer afirmaciones generales, ya sean positivas, negativas o incluso neutras, sobre el grupo estereotipado.
CIERRE	Es realizado por un de los participantes del grupo. El facilitador NUNCA cierra la sesión
PRODUCCION DE ESTUDIANTES PARA PRÓXIMAS CLASES (opcional)	Se motiva a los jóvenes a que realicen una actividad en la unidad educativa que consiste: en conversar en grupos focales, con otros paralelos sobre los estereotipos de género y realizar una exposición en clase de las conclusiones

## LISTA DE CUALIDADES

CREATIVIDAD	M	V	RECEPTIVIDAD	M	V
FIRMEZA	M	V	CAUTELA	M	V
PERSUASIÓN	M	V	LIDER	M	V
ADAPTABLE	M	V	REFLEXIÓN	M	V
CUIDADO	M	V	CLARIDAD	M	V
PRACTICIDAD	M	V	COHERENCIA	M	V
PRAGMATISMO	M	V	EFICAZ	M	V
DIPLOMACIA	M	V	RESPECTO	M	V
AMABILIDAD	M	V	EFICIENTE	M	V
AGRESIVIDAD	M	V	SEGURIDAD	M	V
PRECAVIDAD	M	V	SENSATEZ	M	V
AMBICIÓN	M	V	ENERGÍA	M	V
HONESTIDAD	M	V	SERENIDAD	M	V
HUMILDAD	M	V	SENSIBILIDAD	M	V
DIALOGANTE	M	V	EMOCIONALIDAD	M	V

INDEPENDENCIA	M	V	SOCIABLE	M	V
ASERTIVIDAD	M	V	ÉTICA	M	V
INGENUIDAD	M	V	TOLERANCIA	M	V
PUNTUALISMO	M	V	TENACIDAD	M	V
INDEPENDENCIA	M	V	CONSTANCIA	M	V
INTELLECTUAL	M	V	E Q U I L I B R I O EMOCIONAL	M	V
RAPIDEZ	M	V	SERIEDAD	M	V
AUTÉNTICIDAD	M	V	PACIENCIA	M	V
DISCIPLINA	M	V	VIGORICIDAD	M	V
JUSTICIA	M	V	CORDIALIDAD	M	V
RAZONABILIDAD	M	V	PRECISIÓN	M	V
DISCRECIÓN	M	V	COMPETITIVIDAD	M	V
RECEPTIVIDAD	M	V	SOLIDEZ	M	V
CAPAZ	M	V	SENTIMENTAL	M	V
LEALTAD	M	V	ORGANIZACIÓN	M	V

## Ficha de actividad 3

# LAS CADENAS DE LA COMPLEMENTARIEDAD

TEMA	Las cadenas de la complementariedad
OBJETIVO	Fortalecemos la práctica de la complementariedad reflexionando y comprendiendo la importancia del trabajo en equipos comunitarios a través del cuidado de las cadenas que no se rompan para promover la complementariedad.
TIEMPO	30 Minutos (a criterio del facilitador)
MATERIAL	Papel seda o crepe Masking
PROCEDIMIENTO	a) Elaboramos cadenas de papel seda o crepe. b) Antes de iniciar la sesión. c) Se pide a los participantes se pongan en pares, con prioridad que sean un varón y una mujer. d) Posteriormente les encadenamos los pies al inicio de la clase, pidiendo que cada pareja debe cuidar que no se rompan las cadenas durante todas las actividades que se realizarán. e) Una vez que se llegue al momento de la valoración, se reflexiona sobre la experiencia vivida con las cadenas de papel y porque es importante la complementariedad.
PREGUNTAS DE REFLEXIÓN PARA AYUDAR A QUE INICIE EL DEBATE EN EL GRUPO. PUESTA EN PRACTICA DE LO APRENDIDO la valoración.	En función al análisis del grupo después el facilitador, realiza estas preguntas para impulsar al debate y profundizar la reflexión en el grupo: ¿Cómo se puede cambiar acciones del patriarcado en nuestra sociedad? ¿Por qué las acciones patriarcales encadenan a los sujetos? ¿Las parejas se ven afectadas por las cadenas patriarcales, de qué manera y como cambiar esto?

TEMA	Las cadenas de la complementariedad
CONCLUSIÓN (a cargo de el/la Facilitador(a)).	<p>A cargo de el/la Facilitador(a). Prepara las conclusiones en base a lo que los participantes opinan.</p> <p>NUNCA DAR CONCLUSIONES RESPECTO A LOS JUICIOS DE VALOR QUE TENGA EL FACILITADOR La despatriarcalización surge como una respuesta que afronta sistemas de pensamientos que son orientados a la dominación y el control del poder absoluto dentro de una sociedad, pensar en un proceso de transformación conlleva desafíos de articulación de propuestas, los mismos deben partir desde las experiencias vividas, desde las normas establecidas y en las prácticas cotidianas desde distintos ámbitos. Es necesario reestructurar los preconceptos individuales y colectivos, para que permitan encarar este desafío de manera estructural, reconociendo, en primera instancia, las causas que constituyen un orden de relaciones que inciden en nuestro diario vivir.</p>
CIERRE	Es realizado por un de los participantes del grupo. El facilitador NUNCA cierra la sesión
PRODUCCIÓN DE ESTUDIANTES PARA PRÓXIMAS CLASES (opcional).	Se motiva a los jóvenes a que realicen una exposición de fotos donde se encuentren imágenes que muestren el patriarcalismo y que escriban sugerencias para cambiar estos pensamientos y acciones el abanico de la comunicación.

## Ficha de actividad 3

# ADMIRANDO A LA MUJER

TEMA	Admirando a la Mujer
OBJETIVO	Identificar adjetivos para valorizar a la mujer. Analizar cada adjetivo que se lo asigno a la mujer
TIEMPO	30 Minutos (a criterio del facilitador)
MATERIAL	Hojas de color Papelógrafo Marcadores Cinta adhesiva Imagen de una mujer que trabaja
PROCEDIMIENTO	Se pide a los participantes se acomoden en un círculo y se les repartirá a cada participante la imagen. Se les indica que en cada grafico deben escribir un adjetivo que consideren adecuado para valorizar a la mujer. Luego pedirán que escriban un adjetivo que va a corde a la imagen. Luego los participantes socializan los adjetivos que escribieron
PREGUNTAS DE REFLEXIÓN PARA AYUDAR A QUE INICIE EL DEBATE EN EL GRUPO. PUESTA EN PRÁCTICA DE LO APRENDIDO la valorización	En función al análisis del grupo después el facilitador, realiza estas preguntas para impulsar al debate y profundizar la reflexión en el grupo: ¿Por qué eligieron estos adjetivos para las imágenes? ¿Las mujeres están infravaloradas por qué? ¿En qué medida podemos cambiar el pensamiento machista y qué hacer? ¿Cada uno de nosotros tiene actitudes machistas, cuales por ejemplo?
CONCLUSIÓN (a cargo de el/la Facilitador(a).	A cargo de el/la Facilitador(a) Prepara las conclusiones en base a lo que los participantes opinan.  NUNCA DAR CONCLUSIONES RESPECTO A LOS JUICIOS DE VALOR QUE TENGA EL FACILITADOR. Un ejemplo de conclusión: Los valores, normas y estereotipos aprendidos desde nuestra infancia determinan un modelo patriarcal (con características dominantes para el varón y de subordinación y sumisión para la mujer), que predispone a las mujeres a ser víctimas de la violencia. Por ejemplo, en algunos lugares se piensa que lavar la ropa y los platos es sólo tarea de las mujeres. De esa manera, se les impone una obligación que bien podría ser compartida por todos.

TEMA	Admirando a la Mujer
CIERRE	Es realizado por un de los participantes del grupo. El facilitador NUNCA cierra la sesión.
PRODUCCIÓN DE ESTUDIANTES PARA PRÓXIMAS CLASES (opcional).	Se motiva a los jóvenes a que realicen una actividad en la unidad educativa que consiste en desarrollar su pensamiento crítico. Pide que para la próxima sesión realicen un teatro que refleje lo aprendido sobre las mujeres y la valoración que se le da la sociedad

## Ficha de actividad 4

# PAPEL ARRUGADO

TEMA	Papel Arrugado
OBJETIVO	Reconstruir el valor de la equidad, respeto y tolerancia. 33 Temas a trabajar: violencia simbólica (mensajes, símbolos, signos e imposiciones), habilidades de resiliencia, atención plena, para ayudar a las personas a reformular su respuesta socioemocional de una manera poderosa y maravillosa previniendo la violencia
TIEMPO	30 Minutos (a criterio del facilitador)
MATERIAL	Hojas de papel por estudiante.
PROCEDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Distribuir una hoja de papel para cada participante.</li><li>2. Explicar harán una rápida retrospectiva del curso (hasta el día de hoy o al final).</li><li>3. Para esto, inicialmente agitar la hoja de papel (comenzar lentamente e ir aumentando progresivamente, hasta hacerlo lo más rápido posible, sin romper el papel).</li><li>4. Luego comentar sobre el ruido, preguntando cuál fue la sensación (incomodidad, irritación, cansancio)</li><li>5. decir que algunos papeles hacen más ruido, otros menos. 6. Hacer una analogía con las personas y comentar que, cuando llegamos a la clase, cada persona tenía un ruido.</li><li>7. Posteriormente vamos hacer la retrospectiva y percibir cómo estamos.</li><li>8. A medida que vayamos regresando a lo que fue vivido, vamos arrugando una parte de la hoja de papel.</li><li>9. En este momento se hace, secuencialmente, una retrospectiva de todo lo que ocurrió, citando puntos relevantes, las ganancias, los grandes logros del grupo, hasta arrugar toda la hoja. Por ejemplo: Lo importante de percibir a los otros y ver como ellos me percibieron sentir que en determinados momentos se aprendió esto o aquello.</li><li>10. Decir que cada pedazo de la hoja arrugada representa el nivel de conciencia que cada uno consiguió alcanzar durante el curso.</li><li>11. Después de haber arrugado toda la hoja (hasta haber hecho un bollo), pedir que la alisen, cuidando de no romperla.</li><li>12. Una vez hecho esto, volviendo la hoja al formato original, pedir que vuelva a agitarla.</li></ol>

TEMA	Papel Arrugado
PREGUNTAS DE REFLEXIÓN PARA AYUDAR A QUE INICIE EL DEBATE EN EL GRUPO. PUESTA EN PRÁCTICA DE LO APRENDIDO la valorización	<p>En función al análisis del grupo después el facilitador, realiza estas preguntas para impulsar al debate y profundizar la reflexión en el grupo:</p> <p>¿Esta hoja de papel puede representar nuestras emociones?</p> <p>¿En alguna época de la vida o en algún lugar te enseñan el manejo de las emociones?</p> <p>¿En una sociedad patriarcal quien expresa más agresivamente sus emociones?</p> <p>¿Consideran que en las unidades educativas se debe enseñar el manejo de las emociones y de qué manera?</p>
CONCLUSIÓN (a cargo de el/la Facilitador(a).	<p>A cargo de el/la Facilitador(a). Prepara las conclusiones en base a lo que los participantes opinan. NUNCA DAR CONCLUSIONES RESPECTO A LOS JUICIOS DE VALOR QUE TENGA EL FACILITADOR. Un ejemplo de conclusión: 34 Por tanto, esta estrategia es controlar la ira, saber gestionar nuestras emociones y expresar nuestros desacuerdo y enfado con asertividad. No se trata de no enfadarse sino de saber expresar malestar, disconformidad o enfado sin atacar al otro siempre desde el respeto, no recurrir a la violencia pues es dañino tanto para los demás como para nosotros mismos, es importante saber gestionar las frustraciones o nuestro enfado sin perder los papeles, ser sincero o expresar nuestras emociones no justifica hacerlo de cualquier modo es importante fomentar la paciencia, control de nuestras emociones y comunicación asertiva con los demás. El respeto ha de ser un valor fundamental en nuestra vida: gracias al respeto nos evitaremos ir por la vida, arrugando papeles.</p>
CIERRE	<p>Es realizado por un de los participantes del grupo. El facilitador NUNCA cierra la sesión.</p>
PRODUCCIÓN DE ESTUDIANTES PARA PRÓXIMAS CLASES (opcional).	<p>Se motiva a los jóvenes a que realicen una actividad en la unidad educativa que consiste en replicar esta técnica en otros paralelos papel.</p>

## Ficha de actividad 4

# VIOLENCIA CONTRA LA DIGNIDAD, LA HONRA Y EL NOMBRE

TEMA	Violencia Contra la Dignidad, la Honra y El Nombre.
OBJETIVO	Levantar la autoestima que son los sentimientos y pensamientos que se tienen acerca de sí mismo.
TIEMPO	30 Minutos (a criterio del facilitador)
MATERIAL	Radio Hojas de papel Masking Fichas con consignas
PROCEDIMIENTO	<p>En esta actividad que titula “Disco etiqueta” se debe seguir estos pasos. A partir del movimiento (baile).</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingresar al aula que se adecuó como una discoteca.</li><li>2. El facilitador, pegará la etiqueta en la espalda del estudiante sin que se dé cuenta.</li><li>3. En las etiquetas estará escrito las siguientes palabras: Ríete de mi, Mírame de arriba abajo, expúlsame del grupo, abrásame, insultarme, ignórame, mírame con desprecio, hazme reverencias, habla conmigo.</li><li>4. Una vez en “Disco – Etiqueta” todos los participantes empezamos a bailar dando vueltas en el ambiente y cumplimos con las consignas de la etiqueta, durante 10 minutos.</li></ol>
PREGUNTAS DE REFLEXIÓN PARA AYUDAR A QUE INICIE EL DEBATE EN EL GRUPO. PUESTA EN PRÁCTICA DE LO APRENDIDO la valorización	En función al análisis del grupo después el facilitador, realiza estas preguntas para impulsar al debate y profundizar la reflexión en el grupo: ¿Cómo te has sentido con tu etiqueta? 35 ¿Quién nos ponen estas etiquetas? ¿Cómo nos podemos quitar estas etiquetas? ¿Qué debería cambiar en la sociedad para que cada vez existan menos etiquetas? CONCLUSION (a cargo de el/la Facilitador(a) Prepara las conclusiones en base a lo que los participantes opinan.

TEMA	Violencia Contra la Dignidad, la Honra y El Nombre.
CONCLUSIÓN (a cargo de el/la Facilitador(a))	A cargo de el/la Facilitador(a). Prepara las conclusiones en base a lo que los participantes opinan. <b>NUNCA DAR CONCLUSIONES RESPECTO A LOS JUICIOS DE VALOR QUE TENGA EL FACILITADOR.</b> Cada persona construye desde su tierna infancia su autoimagen. No se nace con la autoestima construida. Se va formando y fortaleciendo por medio del amor que reciba de los padres y de las personas que les rodean. Es muy importante tener una buena imagen de sí mismo, porque eso le va a dar a la persona, seguridad y confianza para desenvolverse en la vida. La buena estima es como un escudo que lleva la persona para protegerse y resistir los momentos difíciles que le toque enfrentar. También ayuda a proyectar una buena imagen y a establecer relaciones armoniosas con los demás. Las personas con buena autoestima, se concentran, son optimistas, respetuosas, consideradas y se sienten contentas de sí mismas. Se aceptan como son, conocen sus fortalezas y tienen objetivos y metas. Cada día es importante, que los padres, maestros y personas que rodean al infante, contribuyan a construir una autoestima fuerte por medio de elogios sinceros, correcciones sin herir sentimientos, caricias y satisfacción de sus necesidades. La despatriarcalización surge como una respuesta que afronta sistemas de pensamientos que son orientados a la dominación y el control del poder absoluto dentro de una sociedad, pensar en un proceso de transformación conlleva desafíos de articulación de propuestas, los mismos deben partir desde las experiencias vividas, desde las normas establecidas y en las prácticas cotidianas desde distintos ámbitos. Es necesario reestructurar los preconceptos individuales y colectivos, para que permitan encarar este desafío de manera estructural reconociendo, en primera instancia, las causas que constituyen un orden de relaciones que inciden en nuestro diario vivir.
CIERRE	Es realizado por un de los participantes del grupo. El facilitador <b>NUNCA</b> cierra la sesión.
PRODUCCIÓN DE ESTUDIANTES PARA PRÓXIMAS CLASES (opcional).	Pide a los estudiantes que escriban para la próxima sesión ideas para establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a la sociedad en situación de violencia y lo expongan en los recreos.

# Referencias bibliográficas:

- Amorós, C. (1990): *"Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales"*. Violencia y sociedad patriarcal, V. Maquieira y C. Sánchez, Ed. Pablo Iglesias, 1-15, Madrid.
- Anna G. (1993.): "El poder del amor –Le importa el sexo a la democracia?" Ed. Cátedra,
- Cárdenas Felix, Chivi Idon, Canqui Sandro y Francisca Alvarado
- (2013) Despatriarcalización y chachawarmi. La Paz Bolivia. AGRUCO Plural.
- Gaceta Oficial Bolivia
- Cobo, Rosa (1995) *"Fundamentos del patriarcado moderno"* Ediciones Cátedra
- Lerner, Gerda (1990) *"La creación del patriarcado"* Editorial Crítica,
- Lorente Acosta, m. y Lorente Acosta, J.A. (1998): Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso. Ed. Comares, Granada.
- Sáez Buenaventura, C. (1990): *"Violencia y proceso de socialización genérico: enajenación y transgresión, dos alternativas extremas para las mujeres"*. Violencia y sociedad
- (2022) Decreto Supremo N° 4650:
- Ministerio de Educación
- (2010) Ley de la Educación *"Avelino Siñani – Elizardo Pérez"* La Paz Bolivia (2010) Ley 070
- Poder Legislativo (2009) Constitución Política del Estado
- La dualidad, principio inherente en la cosmovisión de los pueblos andinos: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ecuador-dualidad-cosmovision-pueblosandinos>
- Paredes Candia Antonio:
- <https://www.educa.com.bo/content/leyenda-de-mallku-kapac-y-mama-okllu>
- De lo mítico a lo humano. Yanantin y masintin en el testimonio andino. Boletín de la Academia Peruana de la Lengua:





Teléfonos: 75800052 - 74028738  
Correo: infoadmiong@gmail.com  
Facebook: ONG Pueblo Diferente  
Instagram: pueblodiferenteong  
Tik tok: @pueblodiferenteong  
YouTube: pueblodiferente  
[www.pueblodiferente.org](http://www.pueblodiferente.org)

